CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES NUEVE (09) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

-SECRETARIA DE SALUD- DR. WILLIS SIMANCAS
-SECRETARIA GENERAL. DR. JORGE ANDRES BENAVIDES M.

ESES DEPARTAMENTALES

Dr. RODRIGO ARZUZA JIMENEZ -GERENTE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARTAGENA
Dr. EDUARDO FRANCO OSORIO - GERENTE MATERNIDAD RAFAEL CALVO
Dr. CANDELARIA VALDELAMAR - GERENTE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA DE MAGANGUÉ

Dra. PAHOLA MILENA SUAREZ BAYUELO - GERENTE ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Dra. JENNY TATIANA PEREZ IGLESIAS -GERENTE ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA SIMITI

9.-PROPOSICIONES Y VARIOS

Leído el orden del día señora Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Leído el orden del día, se pone a consideración de esta honorable plenaria, está abierta su discusión, anuncio que se va cerrar, queda cerrada ¿Aprueba la plenaria el orden del día leído? Pregunte, señora secretaria

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO	P. MOVIMIENTO DE SALVACION NACIONAL	(NO ESTÀ EN SALA)
LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON	PARTIDO CONSERVADOR	(APRUEBO)
JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS	PARTIDO CONSERVADOR	(NO ESTÀ EN SALA)
KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE	PARTIDO CAMBIO RADICAL	(APRUEBO)
OSCAR NAYID DE LEON GUERRERO	PARTIDO ALIANZA VERDE	NO ESTA EN SALA)
ALONSO JOSE DEL RIO JIMENEZ	PARTIDO CONSERVADOR	(NO ESTA EN SALA)
JOSE FELIX GARCIA TURBAY	PARTIDO LIBERAL	(TIENE EXCUSA)
EUGENIO RAFAEL MARTINEZ MORA	PARTIDO CONSERVADOR	(APRUEBO)
JUAN MEJIA LOPEZ	PARTIDO CONSERVADOR	(APRUEBO)
VICTOR HUGO MENDOZA SALEME	PARTIDO CAMBIO RADICAL	(APRUEBO)
SOFIA A. RICARDO VILLADIEGO	P. ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE – ASI	(APRUEBO)

ACTA No. 006

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES NUEVE (09) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

EVER JAVIER RICO ROYERO	PARTIDO LIBERAL	(NO ESTA EN SALA)
JORGE RODRIGUEZ SOSA	PARTIDO DE LA "U"	(APRUEBO)
VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO	PARTIDO CAMBIO RADICAL	(APROBADO)

Sí, lo aprueban, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Aprobado el orden del día, continúe con el siguiente punto, señora secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

III
HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Continúe con el siguiente punto del orden del dia.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

IV
LECTURA Y APROBACION DE ACTA 005 DEL 07 DE JULIO DE 2026

Se informa señora presidenta que el acta en mención se encuentra en los correos electrónicos suministrados por los diputados para su revisión y posterior aprobación.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Como el acta 005 del 07 de julio de 2026 se encuentra en los correos de cada uno de los diputados y por ende se asume el pleno conocimiento de la misma, se pone a consideración de esta plenaria, está abierta su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿Aprueba la plenaria el acta 005 del 07 de julio de 2026?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Sí, lo aprueban, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Continúe con el siguiente punto del orden del día.
LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

V
COMUNICACIONES

ACTA No. 006

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES NUEVE (09) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
¿Hay comunicaciones en secretaría?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Si señora presidenta, si hay comunicaciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Por favor, dele lectura.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
La señora Secretaria General, procede a dar lectura a las comunicaciones, las cuales quedan insertas en la presente acta siendo parte integral de la misma.

1.- Asunto: proyecto de ordenanza por medio de la cual se autoriza al gobernador de Bolívar para comprometer vigencia futuras ordinarias y excepcionales destinadas a financiar proyectos de inversión en el plan de desarrollo Bolívar Me Enamora 2024- 2027 y se dictan otras disposiciones- Respetada señora presidenta, me permito remitir para para estudio de la honorable corporación el proyecto de ordenanza que se encuentra referenciado, con base en las exposiciones emotivas. Atentamente, Rafael Enrique Montes Costa, Secretaría Jurídica.

2.- Asunto: Referencia solicitud de reprogramación de cita, presentación de informe de gestión y ejecución financiera. Por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en el mismo artículo 92, donde se contempla que el citado podrá ser excusado una vez por razones justificadas, me permito solicitar de manera respetuosa la reprogramación de mi presentación verbal ante la plenaria, debido a una situación de fuerza mayor de carácter familiar que me impide asistir a la sesión del día de mañana, Si bien mi asistencia física no es posible en esta ocasión, En cumplimiento de lo establecido en el artículo 92 del reglamento interno, ordenanza 01 del 2022, el informe de gestión y ejecución financiera correspondiente al periodo solicitado fue enviado de manera oportuna y por escrito, el día martes 7 de julio al correo electrónico secretaria general@asambleadebolívar.gov.co tal como se indica en el oficio. Quedo atento a la decisión que la corporación tome al respecto y a la nueva fecha y hora que se fije para mi presentación, En la cual podré sustentar verbalmente el informe remitido en los términos del reglamento. Agradezco de antemano su comprensión y la de los honorables diputados ante esta situación de fuerza mayor y reitero mi compromiso con esta corporación y con la transparencia en la gestión de la ESE clínica a mi cargo. Atentamente, Eduardo Enrique Franco Osorio, Gerente.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Como la excusa del Dr. Eduardo se basa en una calamidad de índole familiar y personal, procedo entonces a poner la consideración de esta honorable plenaria para aceptar dicha excusa y una vez sea aceptada, entonces se reprograma, se le asigna fecha para reprogramar su informe, se pone a consideración de esta honorable plenaria, la excusa presentada por el Dr. Eduardo Franco y que faculta a la mesa directiva para inmediatamente o más bien, que faculta a la presidencia para que inmediatamente designe nueva fecha. ¿Aprueba la plenaria la excusa presentada?

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES NUEVE (09) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Sí, la prueban, señora presidente.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Se le notifica entonces al doctor Eduardo, que la fecha quedaría para el 21 de julio de 2026, ya él envió su informe y todo lo demás, solo que se le hace imposible la asistencia física. ¿Hay más comunicaciones?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Sí, hay más comunicaciones, señora presidente

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Dele lectura.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

3.- Asunto: citación para rendir informe de gestión y ejecución periodo de enero a junio 2026. Cordial saludo. En atención a la citación para la presentación del informe de gestión y ejecución correspondiente al periodo enero junio de 2026, programada para el próximo jueves a las 9 de la mañana, respetuosamente se repite copia del decreto 978 del 6 de julio de 2026, mediante el cual se encargó al Dr. Jorge Andrés Benavides Machado de las funciones del empleo de secretario de despacho código 020 grado 04 asignado al despacho de la Secretaría General del Departamento de Bolívar. Lo anterior para los fines pertinentes y en consideración a que el Dr. Jorge Andrés Benavides asistirá a la situación en calidad de secretario general encargado. Atentamente, Jorge Benavides Machado, secretario general encargado. Leída las comunicaciones, señora presidente.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Leída de las comunicaciones, continúe con el siguiente punto del orden del día, dejemos constancia de la presencia del diputado Javid Benavides

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

VI

SEGUNDO DEBATE PROYECTO DE ORDENANZA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DE BOLÍVAR PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

ACTA No. 006

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES NUEVE (09) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

Dejamos constancia de la presencia del diputado Alonso del Río Jiménez en la sesión. Igualmente se deja constancia que para la votación de este proyecto se encuentra el secretario de salud presente como encargado del mismo. ¿Hay informe de ponencia en secretaría?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Si, señora presidenta

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Dele lectura, se deja constancia de la presencia del diputado Ever Rico en la sesión

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
La señora secretaria, procede a dar lectura al informe de ponencia para segundo debate del proyecto de ordenanza, "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DE BOLÍVAR PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", el cual queda inserto en la presente acta, siendo parte integral de la misma. Leído el informe para segundo debate, señora presidente.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Leído el informe de comisión, se pone a consideración la proposición final con la que termina el mismo, está abierta su discusión y tiene el uso de la palabra la diputada Viviana Villalobo

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA DOCTORA VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO
Muchísimas gracias, presidenta. Bueno, con los buenos días a todos los compañeros, por supuesto, al gobierno departamental que nos acompaña, a la Secretaría de Salud y a todas las ESES que hoy hacen presencia pues para agotar este orden del día aquí en la Asamblea Departamental de Bolívar, Como bien lo mencionó el informe, esto no es más que un proyecto por medio del cual estamos autorizando al gobernador de Bolívar para enajenar a título gratuito bienes muebles que hoy están siendo propiedad del departamento y necesitamos que pasen a quien realmente se está beneficiando, digamos estos bienes muebles, Es decir, aquí lo que estamos buscando es la materialización o que se materialice la transferencia de los activos. Porque realmente el beneficio y el fortalecimiento a la red pública hospitalaria lo cedió desde el momento en que se entregaron las ambulancias, El propósito principal de este proyecto realmente es cumplir esos objetivos que el gobierno departa departamental ha tenido en torno a bajar las cargas fiscales, en torno a esos bienes muebles que hoy siguen a nombre del departamento, pero definitivamente están prestando servicios a estas empresas sociales del Estado, como las ESE, Entonces, si ya esté bien está desarrollando el objeto propio en cada municipio, lo lógico y lo correcto es que esté a nombre de estas empresas sociales del Estado. Eso como primera medida, como segunda medida, señora presidenta, expresar al gobierno departamental, que ojalá en futuras adquisiciones que se haga sea por parte del gobierno departamental o por parte del Ministerio de Salud, como se hace normalmente, estas donaciones de ambulancia, ojalá y estas medidas se tomen de manera inmediata, porque lo cierto es que

muchas de estos bienes muebles hoy están teniendo dificultades y pues tendrán que seguir el trámite que la ley exige, pues para que los traspasos de estas ambulancias se desarrollen. Hoy el objetivo principal de este proyecto y las facultades que estamos dando es realmente para que el gobierno departamental se quite estas cargas fiscales porque el beneficio de la red pública hospitalaria pues ya fue dado eh desde el primer momento en que las ambulancias se entregaron. No queda más decir, sino que este es un proyecto que es conveniente, que se ajusta la ley y pues, señora presidenta, quería hacer esa consideración antes que se aprobara. Muchísimas gracias

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, diputada Viviana, tiene el uso de la palabra el diputado Luis Roberto Ballestas

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON
Gracias, señora presidenta. Un saludo muy cordial a las personas que están aquí en la barra, a los que nos siguen en las redes sociales, a los colegas, a todos los funcionarios del gobierno departamental. Como en el día de la sesión de la comisión, se aprobó en primer debate el proyecto, mi voto fue negativo, por los motivos de que nosotros aquí en la asamblea no teníamos las placas, ni las relaciones de lo que íbamos a donar, sino hasta el día 2 de julio, Día siguiente a la aprobación del primer debate, A raíz de que yo hice el comentario, de que no teníamos las placas, ni sabíamos, porque me gusta verificar que lo que vayamos a donar si realmente se vaya a cumplir antes del 31 de agosto, entonces se hizo la solicitud y mandaron el listado de las placas tanto terrestre como fluviales, yo hice un cuadro que podemos ver ahí que podemos ver y es sencillo, son seis ambulancias terrestres. Una sola cumple con todos los requisitos hoy, San Fernando. ESE San Fernando, tengo que felicitarla a la ESE de San Fernando porque tiene su ambulancia al día y la tiene desde el 2018 o desde la fecha que se la haya donado la gobernación de Bolívar pero el 2018. Pero preocupa, centro de salud Montecristo sin SOAT, ni revisión técnico mecánica este año. ¿Cómo transita una ambulancia en el departamento o en las vías del país sin SOAT y sin tecno mecánica?¿Cómo podemos premiar a estas ESES haciéndole donaciones, cuando ellos no tienen ni siquiera cumplen, ni siquiera pagan lo que tienen que pagar. Yo verifiqué si tenían multa, gracias a Dios no tienen multa, pero de todos modos esto es un requisito que se tiene que cumplir. Me preocupa aún más Tiquisio, sin SOAT desde el 2024. 2 años sin SOAT, 2 años y 3 meses sin SOAT. Yo quiero saber de parte de la gobernación y de parte de la Secretaría de Salud, ¿quién le hace seguimiento a esta documentación? Porque ustedes me pueden decir, sí, que están donadas y me pueden decir que están hechas y que la responsabilidad de las ESES, Pero sí, la responsabilidad de las ESES, pero si llega a ocurrir un accidente y quieran llamar a la gobernación como tercera parte, que no es el caso. Pero bueno, la ESE de Turbaco tiene aún una peor, tiene tres tiene dos ambulancias que se van a donar. Y no tienen revisión técnico mecánica ni el del 2022 una, ni el 2024 otra y por cuestiones me metí en el para buscar si el NIT de la ESE Hospital de Turbaco tenía multas y efectivamente tenía una multa con otra ambulancia que es de propiedad ya de la ESE y hoy también tiene la revisión técnico-mecánica vencida desde el 2024 o sea, eso es reiterativo de la ESE de Turbaco, o sea, yo estoy aquí alzando la voz es para que de parte de la Secretaría de Salud y de parte de la asamblea de verdad, si nosotros estamos haciendo una donación, el gobierno departamental está haciendo unos esfuerzos por dar unas ambulancias, por comprar y donar, lo mínimo que tienen que hacer las ESES es esto. ¿Cómo donamos? Bueno, le pongo un ejemplo, ¿cómo donamos?

El SOAT es fácil porque el SOAT usted lo puede comprar en línea, pero la revisión técnico-mecánica, ¿cómo sabemos si estas ambulancias están 100% funcionales? ¿Cómo sabemos que se puede realizar traspaso porque físicamente están en condiciones? Porque para realizar traspaso son un poco de requisitos que se necesitan o estas ambulancias no están accidentadas. Porque me preocupa es que no tenga la revisión técnico-mecánica porque que la inmovilicen, bueno, eso es problema de la ESE, Pero el problema es que dónde están estas ambulancias, si realmente tiene el parque automotor, si la gobernación, si la Secretaría de Salud tiene registro fotográfica de estas ambulancias al día de hoy o al día de este año cuando se presentó este proyecto, porque vuelve y digo, a mí las placas me llegaron fue un día después del proyecto que se aprobó el primer debate, Estas placas no estaban relacionadas en el proyecto cuando se presentó aquí en la asamblea y yo no sé si no hubiésemos hecho la solicitud o yo no hubiese votado que no es el proyecto, hubiesen llegado estas placas, Porque sí, en el proyecto todos vimos en el proyecto inicial en la exposición de motivos vimos unos antecedentes y casi todos, me incluyo, nos quedamos con que de pronto ya esa eran las placas que ya estaban donadas, pero no, que ya iban a ser donadas, pero no, estaban eran las donadas, estaban poniendo el antecedente, pero ya al ver esto me preocupa es, cómo hacen la donación a las ESES que hoy no cumplen y que tienen los vehículos desde no sé desde qué fecha y las tienen sin la documentación, de verdad me preocupa mucho. Entonces, señora presidenta, quería dejar esa constancia, quería saber ya teniendo las placas si el gobierno departamental se compromete a hacerle un seguimiento y que nos traiga un informe de estos vehículos si sí están funcionales. Sí, por eso, De si de verdad estos vehículos están funcionales y sí los van a recibir en las ESES. Porque vuelvo a decirte, me preocupa esa ESE de Turbaco completamente o sea, es reiterativo que no hace que en la revisión técnico-mecánica, la última revisión técnico-mecánica de una ambulancia es 2022, Imagínese, Porque es fácil, hay un accidente mañana y no tiene revisión técnico-mecánica y declaran que fue un una falla de un amortiguador o declaran que fue una falla en el motor o en los frenos, ay, porque no tenías revisión y termina la gobernación de Bolívar siendo solidaria, Entonces, mi invitación, señor secretario, es si de parte de ustedes hacen la aclaración y si verifican y si pues tienen esta información que me la presenten para poder verificar, porque tampoco sabemos si en las anteriores ordenanzas, si la anterior ordenanza, todas las ambulancias fueron donadas, Entonces, señor secretario, esa es mi duda. Yo quisiera, bueno, le digo, que nos hagan llegar esta información, si de pronto otro diputado o no, pero yo sí quiero saberlo, porque quiero tener tanto el registro fotográfico como el estado de las ambulancias que se van a donar, porque realmente esto preocupa. Entonces, señora presidente, muchas gracias a esa era mi intervención.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, diputado Luis Roberto Ballestas. Sigue abierta la discusión de la ponencia, tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Rodríguez y posterior el diputado Víctor Mendoza.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA
Gracias, presidente. Una un saludo a usted, a los compañeros, a todos los funcionarios presentes, en especial a los gerentes de las ESES y al señor secretario de salud, Dr. Willy Simancas y a todo su equipo,, igualmente a los amigos que están en la barra y a todos que nos siguen por los por portales virtuales. A ver, la verdad es que le entiendo y le doy la razón al diputado Luis R

Ballestas, para decirlo mejor como le dice, y le insiste porque la verdad eh es posible que se esté cometiendo eh por ausencia de una reglamentación para la entrega de estos vehículos, estas ambulancias, el cumplimiento de ciertas obligaciones por parte de los municipios y de la ESE a quien se les entregaría la ambulancia, Que por lo menos debería si no se están donando, no se le estén transfiriendo el dominio, debería pues cumplir con esos requisitos y esas obligaciones o dejar claro que deben cumplir esas obligaciones, Porque si es bien es cierto lo que dice que cualquier problema que tengan estos vehículos pueden repetir contra la gobernación porque el titular del dominio del vehículo reside en el departamento, Pero, doctor Luisro, aquí lo que estamos tratando es de sanear el departamento para que evite evitarle casualmente ese problema. ¿Qué vamos a hacer nosotros de una manera sana? A nosotros nos interesa solo que nos identifiquen el bien que se va a transmitir, la propiedad del cual se va a transmitir. En este caso, la tarjeta propiedad que contempla quién es el propietario, quién es el número de placa, el número del motor, el número del chasis, en general, etcétera, etcétera, etcétera y con ese dato identificado plenamente el bien hacer la transferencia, ya hecha la transferencia, el señor gerente de la ESE o el señor alcalde del municipio, quien recibió este vehículo Lógicamente, que si no cumple con tener al día su seguro obligatorio, su seguro contra terceros, la revisión tecno mecánica y lo demás que tenga que hacer es ya una falta disciplinaria de ese funcionario que ya no nos interesa a nosotros, sino que eso ya es cuestión personal de cómo se administran los bienes de una institución que está bajo la responsabilidad de ese funcionario, Pero ahora lo que nos atañe a nosotros es salir adelante y transferir esto. Están identificados, usted lo dijo, están las placas, están las tarjetas propiedad, tenemos vía libre, nosotros el principio de la legalidad es identificar los bienes que se van a transferir del cual se van a transferir el dominio, De manera que yo creo que, presidente, aquí no hay ninguna diputado Luis Rodríguez, no hay ningún inconveniente que nosotros autoricemos para inclusive ayudar al departamento para que no tenga problemas en un futuro y se hayan reclamaciones eh solidarias por la irresponsabilidad de un funcionario que recibió la ambulancia y no cumplió con los requisitos que anualmente debe cumplir para que estén funcionando. Gracias, presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, diputado Rodríguez, Continúe el diputado Víctor Mendoza

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Gracias, presidenta. Buenos días a todos los colegas, amigos del gobierno que hoy nos acompañan. Medios de comunicación, Secretario, repitiendo lo que manifestaba ahorita el diputado Jorge Rodríguez y que todos conocemos diputado de que, existen unos requisitos legales para hacer una transferencia de estos bienes a las personas que oigo a las ESES municipales que hoy están dándole uso a este tipo de bienes. Yo estoy de acuerdo, doctor Rodríguez, de que sí, de que hoy todos los diputados queremos de que esa carga tributaria que hoy tiene el departamento y este tema de lo que le genera todos los años los impuestos de estos vehículos, pero también comparto la inquietud que tiene el diputado Luis Roberto, secretario y es que a veces, inclusive, yo también Fui crítico de la ordenanza anterior con mi compañero Luis Roberto y es que a veces que nos presentan este tipo de ordenanzas, cuando digo yo doctor Rodríguez es sin el lleno los requisitos, a veces nos presentan la ordenanza por presentárnosla, ¿cierto? Para como de trámite, pero yo creo que antes de presentar este tipo de ordenanza

debemos hacer lo que hizo el diputado Luis Roberto Ballestas, estudiar bien cuáles son los bienes que realmente se van en este caso a transferir o a donar y yo tengo una inquietud, secretario, yo me voy a referir para no repetir y lo mismo de mis dos colegas, yo me voy a referir al artículo tercero de la ordenanza. Dice, Dr. Rodríguez, "El departamento de Bolívar transferirá el dominio de los bienes muebles terrestres y fluviales, siendo garante y responsable de que el trámite administrativo para la transferencia de los mismos sea de conformidad con los requisitos legales pertinente vigente." Obviamente, ahí los diputados Tenemos o más bien, como decíamos por ahí, nos vamos a lavar las manos, ¿cierto? Porque estamos dando unas facultades al gobierno departamental, pero dándole la claridad qué tiene que ser con el lleno de los requisitos. Pero obviamente, secretario, allá voy. Cuando el en este tipo de artículo, el artículo tercero, cuando somos responsables de los trámites administrativos, es la pregunta que voy a hacer, ¿somos responsables del SOAT? ¿Somos responsables de la tecno mecánica? porque si no esta ordenanza se convierte una ordenanza de escritorio o para el archivo una más para el departamento, Entonces, es la inquietud que tiene el diputado Luis Roberto, secretario, porque cuando vayamos a hacer este trámite ante el organismo de tránsito, bueno, nos van a exigir el SOAT, Luis Roberto, nos van a exigir la termo mecánica y el vehículo para hacer la termo mecánica, hoy hay que invertirle tantos recursos, ya sea en mantenimiento, ya sea en reparación, ya sea en compra de llantas, ya sea en cualquier repuesto que nos va a exigir ese CDA para expedir la tecno mecánica, porque hoy no conocemos el inventario real, secretario, de lo que hoy estamos transfiriendo, Es más, aquí es para que estuvieran las fotos de la ambulancia. Yo las quiero ver también o sea, voy a transferir un bien que ni sé ni en qué estado está o sea, yo creo que también, secretario, la asamblea y con todo el cariño se lo digo porque soy su amigo, la asamblea hoy y eso es un mensaje para todos los secretarios del gobierno departamental. A veces merecemos hasta respeto cuando nos presentan este tipo de proyecto y obvio, la vez pasada no lo voté también por lo mismo. Sí, porque yo aquí todos votamos, aquí hay mayoría, no importa y la mayoría lo va a votar, pero yo sería incapaz de conocer realmente lo que yo estoy transfiriendo hoy como diputado, porque en vez de darle una herramienta al gobierno departamental, le estoy dando un problema a la administración departamental, Entonces, yo quisiera secretario que usted nos ayudara un poco a aclarar, porque yo quisiera sí ver la fotografía del estado de los vehículos, inclusive, lastimosamente no hay ningún gerente de la ESE aquí hoy que nos acompañe, pero que chévere sería, doctor Luis Roberto, preguntarle o no sé si la asamblea me acompaña en esta provisión del aplazamiento de esta ordenanza para una próxima sesión y que tuviéramos los gerentes de la ESE municipales a que le estamos transfiriendo los dominios de estos bienes, porque la aseguro secretario que algún gerente de la ESE dice, "No, yo no quiero ese vehículo, secretario, yo no quiero más un problema para mi ESE." Yo no tengo las condiciones hoy económicas ni financieras para invertir un vehículo para hacer el trámite de traspaso, no tengo los recursos ni siquiera para comprar el SOAT o sea, no entiendo hoy realmente y estoy de acuerdo con el diputado Luis Roberto Ballestas como una ESE municipal del año 2022, como lo manifiesta él, no tiene los trámites que hoy un organismo de tránsito necesita para darle la viabilidad, en este caso, para que ruede en nuestras carreteras o sea, hoy también lo tengo lo tengo claro, Dr. Rodríguez, Eso es responsabilidad hasta disciplinaria de un funcionario, hasta el mismo conductor. No quiero imaginarme, Dr. Luis Roberto, cuántos comparendos tendrá el conductor de esa ambulancia. Cierto, Entonces, yo quisiera el secretario que nos ampliara un poco más la situación técnica y hablo también cuando

hablo técnica de estos vehículos porque hoy la desconoce la Asamblea Departamental de Bolívar. Eso era todo, presidenta. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, diputado Mendoza. Le recuerdo que estamos en la votación de la proposición del informe, para que si se van a hacer modificaciones a la ordenanza, el informe debemos votarlo como fue presentado, Si están de acuerdo o no están de acuerdo, ya es arbitrio de cada uno de ustedes. Voy a conceder el uso de la palabra al Dr. Jorge Rodríguez y cuando ya yo abra la discusión del proyecto ordenanza como tal, paso a concederle el uso de la palabra al secretario y en ese ámbito, los diputados que han intervenido si van a presentar modificaciones al proyecto, ese es el momento oportuno para hacer la proposición. Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Rodríguez Sosa.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA
Gracias, como el informe de ponencia está pidiendo que aprobemos desde luego debemos que aperture el debate y se apruebe obviamente en segundo debate la ordenanza, a mí lo único que me cabe preguntar es y respuesta clara y concreta cumplen con los requisitos para la transferencia del dominio los vehículos, es decir, eh tenemos las tarjetas de propiedad, están identificados bien, a nosotros solo nos interesa la identificación total de los bienes y un bien mueble, como es un vehículo, tiene formas de identificar los que son su tarjeta propiedad, número motor, número placa, número de chasis y está plenamente y bueno, y los demás requisitos que vienen ahí, ¿quién es el propietario? En fin, en la tarjeta propiedad, si se cumple eso, que estén o no al día en las demás obligaciones, ya es cuestión tarea de la de la supervisión del gobierno departamental, de poner unos requisitos, si van a seguir con el cuento de estar entregando en como datos estos vehículos o se cambia la política en el sentido de transferirles el dominio inmediatamente antes de entregarlo. Entonces, ahora lo que nos interesa es la identificación del vehículo, lo que nos interesa, si están identificados, échele. Si no están identificados, no podemos porque la norma nos dice que estamos en la obligación de transferir, podemos autorizar la transferencia de bienes muebles siempre y cuando estén totalmente identificados, ahí va a lo mismo. Gracias, presidente.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, diputado. Secretario, responda la pregunta del Dr. Rodríguez, por favor.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DOCTOR WILLY SIMANCAS MENDOZA
Gracias, señora presidenta, Un cordial saludo para todos los miembros de la corporación. Creo que en el momento en que socializamos el proyecto, dejamos bien claro cuál era la posición frente a estos bienes que se pretenden enajenar y precisamente también dejamos la aclaración de que ninguno se entrega hasta tanto no se cumpla con todas las formalidades establecidas de los requisitos por ley, Eso es reconocido por toda esta corporación, Dejamos muy bien claro también que no existe ningún antecedente Jamás han vinculado a la a la gobernación ni solidariamente ni en calidad de vinculado para enfrentar o atender cualquier daño antijurídico que se haya provocado por el uso de estas ambulancias, Recuerde que estas ambulancias la

mayoría de las que se están enajenando datan de 2018, 2017, 2015, No de esta administración actual, Todas las ambulancias adquiridas durante esta administración fueron entregadas. Sin ningún tipo de deuda. Además, todos como ciudadanos conocemos que las autoridades de tránsito, doctor, vaya usted que es experto en esa materia, no permite hacer un traspaso hasta que no se cumpla con todos los requisitos o sea, ni que ustedes traten de blindar su responsabilidad como servidores públicos en un artículo que incluyan en la ordenanza que se está poniendo bueno el proyecto de ordenanza que se está poniendo en consideración aquí, usted no tendrá ningún tipo de responsabilidad porque la autoridad de tránsito no va a permitir ningún traspaso hasta tanto no esté el vehículo a paz y salvo con todas las obligaciones que tiene y tampoco es cierto manifestar aquí que nosotros estamos asumiendo responsabilidad fiscales por estas ambulancias, porque nunca las hemos asumido. Jamás ninguna autoridad de tránsito le ha cobrado a la gobernación un impuesto automotor, Lo paga el hospital. Entonces, yo se lo he dicho en infinidad de Bueno, yo he tenido la oportunidad de presentar este proyecto dos veces y se lo he dicho y les hablo con su claridad y ustedes pueden entrar y verificar las obligaciones tributarias porque esto es transparente que deben esos automotores y ninguno lo ha pagado la gobernación. Todo lo han asumido los hospitales. No es cierto de que vaya un gerente descarado que no quiera recibir la ambulancia que tanto servicio le prestó a su hospital y por otro lado debo también decirle que dentro de nuestras funciones de inspección, vigilancia y control, obviamente que no son de tránsito, yo no tengo por qué con el equipo voy a verificar si tiene SOAT o si tiene la revisión técnico mecánica porque no son requisitos establecidos dentro de la norma de habilitación como tal, sino los estándares técnicos científicos que deben cumplir, verificamos cuando se hace la programación de la visita, porque debemos recordar que nosotros tenemos un número significativo de prestadores y dentro el plan de visita se selecciona de acuerdo a la metodología un grupo de prestadores, no todos, el 100% y las ESE se le hace la evaluación dentro del mantenimiento que deben hacer de sus bienes y de sus infraestructuras. Deben de estirar el 5% para el mantenimiento hospitalario. Entonces, Es claro que aquí no se va a enajenar ningún bien si no se cumple con todos los requisitos, Por otro lado, más allá de como usted tiene sus inquietudes que le voy a dejar con la secretaría, las revisiones técnico mecánicas de todas estas ambulancias de las que se van a enajenar, porque bueno, quisimos hacer la tarea porque usted tenía mucha inquietud al respecto, excepto la de Tiquisio, que el gerente se comprometió a hacerla llegar hoy, pero todas están aquí para que usted la pueda verificar y como cuando nosotros también como ciudadanos vamos a una entidad de esta nos toman fotografía, ahí están las fotografías, listo. Pero no es competencia a nosotros tomar fotografías. Listo. Muy bien, entonces de esta manera nuevamente dejó bien claro que todos los bienes que se entregan cumplen con todas las formalidades de ley y por esa razón no nos cansaremos de venir acá a presentar la solicitud de nuevamente aprobación de esas facultades, hasta tanto no se cumpla con las formalidades. Por eso Esa razón pedimos las facultades año por año, porque el que no cumpla el bien no se entrega. Le quedó claro, profesor Rodríguez, por esa razón hacemos las solicitudes de manera periódica, cuando no se logra enajenar el 100% de esos bienes.
Excepto la de Tiquisio, falta nomás la de Técnico Mecánica

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias, secretario, la ponencia. Bueno, un minuto para el diputado Víctor Mendoza y un minuto para el diputado Jorge Rodríguez. Adelante, diputado.

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES NUEVE (09) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Gracias, presidenta. Dr. Willy, ¿qué tan sencillo? Esto eran los documentos que estaban esperándose aquí en la asamblea para evitar todas estas intervenciones que hoy tenían los diputados de pronto no se necesitaba, usted está de acuerdo, no se necesitaba, pero si era la el deber nuestro como ciudadanos solicitar los documentos, en este caso, que se requiera para la aprobación de una ordenanza. Pero esto para mí son requisitos, inclusive, aquí podemos verificar a todo el Roberto de que en el mes de julio, por ejemplo, esta ambulancia de placa OLN 555 se sacó en el mes de julio del presente año, Igual la placa 069, o sea, vemos que sirvió de pronto el llamado a la atención de la asamblea del gobierno departamental en cabeza suya también para que estos gerentes tuvieran hoy vamos a decirle así, la voluntad de cumplir con los deberes en este caso que siguen los derechos que siguen los organismos de tránsito para que un vehículo de esto pueda funcionar y transitar y así como lo manifiesta anteriormente que en este caso estos vehículos no cumplían ya que el diputado se había tomado la tarea de verificarlo en el RUNT, hoy puedo dejar constancia, secretaria, de que muchos de estos vehículos hicieron o muchos de estos gerentes hicieron la tarea de que estos vehículos adelantarán el trámite de la Tecno mecánica y que ojalá, obviamente si sale la tecno mecánica es porque repetitivamente el SOAT también se encuentra vigente, es lo que realmente nos compete a nosotros como diputado dejar la claridad y que la gente sepa de que la de que la asamblea va a dar una autorización, un trámite, pero que hoy tengamos la tranquilidad de que este trámite y esta autorización se lleve a un feliz término por parte de la administración departamental.Gracias, presidente

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

A usted, diputado. Continúe, diputado Rodríguez.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA

Gracias, presidente. Bueno, por eso es que quiero aclarar que la autorización es condicionada. ¿Ya? Porque aquí debería salir directa, pero está sometida a una condición, siendo así y por haber oído la lectura que leyó el diputado Víctor Mendoza al artículo tercero que es condicionada pues lógicamente eh salva la responsabilidad nuestra, pero yo sí le agradecería, secretario, que en próxima, porque yo sé que todavía quedan muchas ambulancias o muchos vehículos no de salud creo, pero sí también otros de otra de otros sectores como lo de la policía que se da en las motos, los patrullas y bueno, al ejército, al CTI, en fin, que estos estos bienes cuando lleguen aquí estén debidamente identificados o sea, aquí estamos haciendo una excepción. Para bien de la administración, la pasamos. Gracias, presidente.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

A usted, diputado. Bueno, como ya se esclarecieron las dudas sobre la identificación de los bienes muebles de carácter automotriz que se van a transferir, como ya se aclaró también el cumplimiento de requisitos de los trámites legales y administrativos para realizar dicho traspaso y las dudas de los diputados y observaciones fueron solventadas por parte del secretario de salud, continúa abierta la discusión de la proposición final del informe de ponencia, está abierta su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la plenaria la proposición final? Pregunte, señora secretaria

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 006

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES NUEVE (09) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO	P. MOVIMIENTO DE SALVACION NACIONAL	(APRUEBO)
LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON	PARTIDO CONSERVADOR	(APRUEBO)
JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS	PARTIDO CONSERVADOR	(APRUEBO)
KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE SALA)	PARTIDO CAMBIO RADICAL	(NO ESTA EN
OSCAR NAYID DE LEON GUERRERO	PARTIDO ALIANZA VERDE	(APRUEBO)
ALONSO JOSE DEL RIO JIMENEZ	PARTIDO CONSERVADOR	(APRUEBO)
JOSE FELIX GARCIA TURBAY	PARTIDO LIBERAL	(TIENE EXCUSA)
EUGENIO RAFAEL MARTINEZ MORA	PARTIDO CONSERVADOR	(APRUEBO)
JUAN MEJIA LOPEZ	PARTIDO CONSERVADOR	(APRUEBO)
VICTOR HUGO MENDOZA SALEME	PARTIDO CAMBIO RADICAL	(APRUEBO)
SOFIA A. RICARDO VILLADIEGO	P. ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE – ASI	(APRUEBO)
EVER JAVIER RICO ROYERO	PARTIDO LIBERAL	(APRUEBO)
JORGE RODRIGUEZ SOSA	PARTIDO DE LA "U"	(APRUEBO)
VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO	PARTIDO CAMBIO RADICAL	(APROBADO)

Si aprueban el informe de ponencia, señora presidente

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Aprobado la el informe de ponencia, dele lectura al título del proyecto

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DE BOLÍVAR PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Leído el título, se pone a consideración de esta honorable plenaria. Está abierta su discusión. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la plenaria, el título leído?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Sí lo aprueban, señora presidente.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Dele lectura al preámbulo

ACTA No. 006

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES NUEVE (09) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
La Asamblea de parte del Departamento de Bolívar en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral noveno del artículo 300 de la Constitución Política ordena.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Se adopta por constitucional, Dele lectura al articulado del proyecto

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Artículo primero, autorizar al gobernador de Bolívar para enajenar a título gratuito, la propiedad de bienes, muebles, vehículos de emergencia, fluviales y terrestres y equipos biomédicos y demás para dotación hospitalaria con destino a la red pública hospitalaria del departamento de acuerdo a la utilidad requerida.
Artículo segundo, la autorización dada en el artículo anterior lleva implícita la de celebrar con las entidades donatarias los acuerdos de voluntades de rigor conforme el ordenamiento jurídico.
Artículo tercero, el departamento de Bolívar transferirá el dominio de los bienes muebles terrestres y fluviales siendo garante y responsable de que el trámite administrativo para la transferencia de los mismos sea de conformidad con los requisitos legales pertinentes vigentes.
Artículo cuarto. La autorización otorgada en la presente ordenanza se concede hasta el 31 de diciembre de 2027.
Artículo quinto. La Secretaría General, por medio de su dirección logística y la Secretaría de Salud, deberán presentar un informe a la honorable Asamblea sobre las actividades realizadas en desarrollo de las facultades otorgadas. Leído el articulado.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Está abierta, leído el articulado, está abierta su discusión, tiene el uso de la palabra la diputada Viviana Villalobo

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA DOCTORA VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO
Presidenta, para hacer una adición en el presente sentido. Teniendo en cuenta que la ordenanza dice la presente ordenanza rige a partir de la fecha de su publicación, entonces que este este concepto quede como artículo lo sexto. Para que sea Publíquese y comuníquese, exacto, La presente ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación ¿correcto? y que quede como artículo sexto

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Entonces eh la proposición de la diputada Viviana en el sentido de adicionar un artículo que correspondería al artículo sexto de la ordenanza el cual quedará así, la presente ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación, voy a someter el articulado, la votación del articulado con la proposición de la diputada Viviana Villalobo agregando el artículo sexto, Está abierta su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la plenaria el articulado leído con la proposición hecha por la diputada Viviana?, pregunte, señora secretaria.

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 006

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES NUEVE (09) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO	P. MOVIMIENTO DE SALVACION NACIONAL	(APRUEBO)
LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON	PARTIDO CONSERVADOR	(APRUEBO)
JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS	PARTIDO CONSERVADOR	(APRUEBO)
KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE SALA)	PARTIDO CAMBIO RADICAL	(NO ESTA EN
OSCAR NAYID DE LEON GUERRERO	PARTIDO ALIANZA VERDE	(APRUEBO)
ALONSO JOSE DEL RIO JIMENEZ	PARTIDO CONSERVADOR	(APRUEBO)
JOSE FELIX GARCIA TURBAY	PARTIDO LIBERAL	(TIENE EXCUSA)
EUGENIO RAFAEL MARTINEZ MORA	PARTIDO CONSERVADOR	(APRUEBO)
JUAN MEJIA LOPEZ	PARTIDO CONSERVADOR	(APRUEBO)
VICTOR HUGO MENDOZA SALEME	PARTIDO CAMBIO RADICAL	(APRUEBO)
SOFIA A. RICARDO VILLADIEGO	P. ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE – ASI	(APRUEBO)
EVER JAVIER RICO ROYERO	PARTIDO LIBERAL	(APRUEBO)
JORGE RODRIGUEZ SOSA	PARTIDO DE LA "U"	(APRUEBO)
VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO	PARTIDO CAMBIO RADICAL	(APROBADO)

Sí lo aprueban, señora presidente

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Aprobado el articulado y el proyecto en su integralidad, se le pregunta a esta honorable plenaria, si desea que él mismo pase a sanción gubernamental y se convierta en ordenanza del departamento. Pregunte, señora secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO	P. MOVIMIENTO DE SALVACION NACIONAL	(APRUEBO)
LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON	PARTIDO CONSERVADOR	(APRUEBO)
JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS	PARTIDO CONSERVADOR	(APRUEBO)
KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE SALA)	PARTIDO CAMBIO RADICAL	(NO ESTÀ EN
OSCAR NAYID DE LEON GUERRERO	PARTIDO ALIANZA VERDE	(APRUEBO)
ALONSO JOSE DEL RIO JIMENEZ	PARTIDO CONSERVADOR	(APRUEBO)
JOSE FELIX GARCIA TURBAY	PARTIDO LIBERAL	(TIENE EXCUSA)
EUGENIO RAFAEL MARTINEZ MORA	PARTIDO CONSERVADOR	(APRUEBO)
JUAN MEJIA LOPEZ	PARTIDO CONSERVADOR	(APRUEBO)

ACTA No. 006

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES NUEVE (09) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

VICTOR HUGO MENDOZA SALEME	PARTIDO CAMBIO RADICAL	(APRUEBO)
SOFIA A. RICARDO VILLADIEGO	P. ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE – ASI	(APRUEBO)
EVER JAVIER RICO ROYERO	PARTIDO LIBERAL	(APRUEBO)
JORGE RODRIGUEZ SOSA	PARTIDO DE LA "U"	(APRUEBO)
VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO	PARTIDO CAMBIO RADICAL	(APROBADO)

Sí lo aprueban, señora presidente

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Aprobado el proyecto y finalizado el sexto punto del orden del día, continúe con el siguiente punto, señora secretaria

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

VII
SOCIALIZACION PROYECTO DE ORDENANZA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DE BOLÍVAR PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES, DESTINADAS A FINANCIAR PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO "BOLÍVAR ME ENAMORA", 2024-2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Se encuentra presente para la socialización de este proyecto la doctora Laura Vitola, secretaria de infraestructura. Bienvenida, doctora Laura y tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DOCTORA LAURA VITOLA
La secretaria de infraestructura, hace su socialización en medio magnético y queda inserto en la presente acta siendo parte integral de la misma.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias, doctora Laura, se abre entonces el espacio para las preguntas, dudas o inquietudes de los diputados. Tiene el uso de la palabra el diputado Óscar de León Guerrero, posteriormente el diputado Jorge Rodríguez Sosa

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR OSCAR NAYID DE LEON GUERRERO
Muchas gracias señora presidenta. Buenos días a todos los colegas, a todos los que nos acompañan, a los secretarios de la gobernación que hoy están presentes y a los que nos acompañan en las redes sociales, bueno, doctora Laura, excelente este proyecto para estos municipios, Creo que es imperante, no solamente en el caso de la línea en el municipio de Santa Rosa, ya que he tenido la experiencia que por cualquier tipo de actividad que se realice en estos municipios se congestiona el municipio como tal, Ya que la mayoría de estos municipios tienen

una sola vía de acceso y salida, caso Santa Rosa, caso Villanueva, el caso de San Estanislao que tiene dos vías principales, pero hoy creo que tienen que hacer el análisis no solamente de Santa Rosa, si lo que queremos es descongestionar y que haya un fluido vehicular en toda la zona hasta el puente Catalino Parra, también tendríamos que analizar a Villanueva y a San Estanislao, Creo que es el principio, aplaudo a la a la gobernación por esta iniciativa, Santa Rosa ya tenía esta vía, hoy está en recuperación, en este proyecto sería recuperación en asfalto y doctora, encarecidamente que hagan el análisis de estos dos municipios, San Estanislao y Villanueva, a ver si se pueden incluir en estos proyectos de variantes para descongestionar por cualquier tipo de actividades culturales que se hagan en estos municipios, se congestiona el municipio y demora uno más de 1 hora para salir de estos municipios, he tenido la experiencia, Entonces, le agradezco, doctora, que se haga este análisis y ojalá en próximos proyectos se puedan invertir en esta en proyectos similares. Muchas gracias, señora presidenta

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, diputado Óscar de León, tiene el uso la palabra del diputado Jorge Rodríguez Sosa.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA
Gracias, presidente. Bienvenida a las variantes, La verdad es que son un vericueto transitar por estos corregimientos, cuando uno va o a cruzarlo porque de verdad, no tiene una zona línea recta o sino que es muy sí, verigüeto, tiene muchos obstáculos, muchas desviaciones, muchas de manera que no hay como los estos corrimientos no se atrasaron o se planificaron debidamente, lógicamente que para salir del mismo entrar y salir por la otra punta es complicado, Esta variante está bien, pero mi intervención va más a lo siguiente. Le oí a la doctora hablar de la variante, no, la variante del río, la transversal. Es decir, esta es parte Magangué, Tacamocho, Tacamocho, Córdoba, Córdoba, Zambrano, es parte de lo que estábamos llamando y del sueño y deseo de toda una vida de este departamento para complementar, digamos, la articulación vial del departamento se llamaba la transversal del Bajo Magdalena, que más adelante, me imagino, que se cogerá, bueno, hasta Calamar, a unir Zambrano a Calamar y ya salir Calamar a salir por acá por el lado de la línea. ¿Cierto? y sin necesidad de pasar por los Montes María, sin necesidad de pasar inclusive por Cartagena, si son sino que se sale directamente a la zona norte de Cartagena. Esto es lo mejor que puede hacer el departamento, Esto se viene a construyendo desde hace el deseo. Se viene construyendo hace mucho tiempo. Los proyectos están ahí, pero vi que de pronto hoy Río, San Andrés del Río, Pero quedamos en que todavía sigue siendo la transversal para el bajo Magdalena, que hace parte de todo esto. Es decir, para ponernos como en sintonía y que todo lo que se ha planificado desde tiempo atrás y que hay una continuidad en los proyectos de desarrollo del departamento, eh sea ese el ideal de conectar Magangué con el norte del con el norte del departamento, Que sería una opción muy clara para decir de movilidad, porque el solo hecho de salir a los Montes de María. El solo hecho coger el Carmen de Bolívar hasta Cartagena, digamos, hasta Arjona, es un dolor de cabeza con esa cantidad de tracto mula, de manera que estas variantes son bienvenidas toda vez que eh el tráfico pesado y que la mayoría del tráfico va a preferir el que venga del Bolívar central del zodes Mojana va a preferir el zodes Isla de Mompox va a preferir inclusive zodes loba, que vamos a tener puente, va a preferir coger por esta vía y salimos mucho más directo.Muchas gracias, presidente

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES NUEVE (09) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

A usted, diputado. ¿Hay algún otro diputado que desea intervenir? No habiendo interven intervenciones por parte de los seño de los señores diputados, perdón. Eh, le trasladamos el uso de la palabra a la Dra. Laura para que resuelva las inquietudes presentadas por los diputados

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DOCTORA LAURA VITOLA

Muchas gracias, señora presidenta, atendiendo las dos sugerencias presentadas en cuanto eh que creo que van de cierta manera son concordantes en la solicitud del fortalecimiento de la infraestructura vial del departamento, pues desde la Secretaría Infraestructura y pues en cabeza de nuestro señor gobernador eh pues ya hoy venimos contando o ya contó ya cuenta el departamento con un plan vial departamental aprobado. Hay que traerlo a la asamblea y actualmente ya contamos eh con casi 30 planes viales municipales aprobados desde el Ministerio de Transporte, Lo que nos permite eh la identificación en las redes eh viales que tiene el departamento, algo o de las deficiencias que se encontraban cuando entramos a la a la secretaría fue que no se tenía claridad realmente con el inventario vial de redes terciarias y más que todo redes terciarias de carácter municipal y nacional, porque pues las redes departamentales estaban identificadas igual que las primarias, pero contábamos con mucha deficiencia de información en las redes terciarias municipales y nacionales, el poder contar con planes viales nos ha permitido saber de cierta manera en qué estado se encuentran estas vías con apoyo de todas las alcaldías municipales y priorizar esas conexiones que nos pueden permitir fortalecer en el departamento de Bolívar la distribución de la red vial, Entonces, eh, señores diputados, eso se viene trabajando, eh, durante este periodo de gobierno, pero también es importante e identificar aquí en esta mesa eh que todos los proyectos que hoy se vienen concibiendo dentro de la gobernación tienen que generar una en los siguientes periodos de gobierno para que pueda verse todo su sistema integral completamente conectado y la prueba está en que hoy estamos iniciando la conexión del departamento mediante el puente de Las Lobas y algunos tramos viales que vamos a intervenir con Arenal- Norosí, pero falta todavía tres puentes más para poder concluir la conexión del departamento, falta todavía intervenir infraestructura vial que por recursos y por fuentes de financiación requieren de otras vigencias o de otros periodos para su continuidad. Pasa lo mismo con este tipo de infraestructuras, hoy iniciamos un fortalecimiento con la línea, iniciamos un fortalecimiento con la vía de Córdoba Magangué, subvariantes, pero falta todavía más inversión para poder que el sistema de conexión del departamento sea fortalecido en su totalidad o al menos poder decir que transitamos dentro de nuestro departamento sin tener que salirnos hacia otros departamentos de la región Caribe. Entonces, atiendo sus solicitudes y desde la secretaría, como les digo, estamos trabajando muy de la mano con las alcaldías y el Ministerio de Transporte para la aprobación de estos planes viales municipales. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Muchas gracias, doctora Laura. Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Rodríguez Sosa. Gracias

ACTA No. 006

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES NUEVE (09) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA

Gracias, presidente. Con la excusa los gerentes que están esperando para rendir y el secretario de salud su informe, pero es que aquí nos han anunciado algo importantísimo, algo que estamos esperando hace años y que se viene discutiendo y hemos venido pidiendo que es que no podemos construir vías a la loca, porque nos fuimos y hubo un paro en tal parte y construimos la vía o porque nos la exigieron por otro lado e hicimos la vía sin tener en cuenta, digamos, el potencial de desarrollo económico que pueda tener esa vía o si implica una real articulación vial del departamento, Entonces, que se nos anuncie que ya tenemos no aprobado, como dije yo antes o cuando tiene que llegar aquí a la asamblea y revisarlo y aprobarlo, se tiene ya una un proyecto de formulación del plan de vial del departamento, Es importante, doctora Laura, que conozcamos, yo pienso que soy que socializarlo con mucha anterioridad para no enredarnos acá y para identificar qué vías realmente son las que necesita el departamento, no hablando de vías terciarias, sino de vías secundarias para su articulación, de norte a sur o de sur a norte, como quieran llamar, aquí están hablando sur a norte en el plan de desarrollo, pero ya tenemos prácticamente Cantagallo- San Pablo que está casi lista hasta san Simití y ahora con que estamos construyendo Simití-Morales, salimos a faltaría Morales- la isla de Morales a los Lobas, a Arenal y a Lobas. A salir al puente que ya está presupuestado, ya creo que ya está definido, adjudicado su construcción y con eso articulamos los Lobas sur de Bolívar con la isla de Mompox y con Magangué, Pero nos falta, vea, nos falta la transversal del Bajo Magdalena. Faltaría el tramo Zambrano- Calamar que dentro de la que yo conozco, de verdad, no veo vía, decir, nunca he transitado ni siquiera un camino de trocha de Zambrano hacia Calamar, toca siempre ir a Carmen de Bolívar, subir, bajar por San Juan, por el Carreto y otra vez coge a Calamar, Con esa vía hasta Calamar y ahí tenemos cómo es que Arroyo Hondo, Arroyo Hondo, San Cristóbal o antes de San Cristóbal está Soplaviento, Soplaviento, cruzamos el puente Catalino Parra, ya estamos en San Estanislao, Villanueva, Santa Rosa, zona norte, Fíjese que nos faltaría ese tramo, que creo que no está contemplado. Entonces Y terminar y terminar de conectar Decir, ese sería, digamos, la Troncal de Bolívar, definirla como la Troncal de sur a norte o de norte a sur, pero ya queda articulado vialmente y ya los municipios del sur van a poder llegar tranquilamente aquí a Cartagena sin echarse tantas horas de viaje y no cogiendo por otros departamentos, Pero igualmente, y esa ha sido también una reclamación de hace mucho tiempo, la vía del arroz, la vía hacia la Mojana, Magangué, Tacasaluma, Tacasaluma- Achí, Achí, Majagual, Si hacemos eso, tenga la plena seguridad que inclusive salimos mucho más rápido hacia los Santanderes, hacia el sur de Bolívar, hacia Bogotá y que cogiendo por las troncales nacionales, Pienso que tenemos que revisar, mirar bien ese plan vial para incluir, digamos, lo que hemos recorrido y conocemos el departamento, incluir lo que realmente es necesario. Sí, porque, por ejemplo, yo no estoy de acuerdo en la construcción de la vía, bueno, el gobierno lo decidió así, pero bueno, ya es un hecho, vamos a hacerla, Barranco de Loba-Norosí, Norosí bajar al regidor, Arenal esa que van a hacer de 90 km, Es decir, la vía que va de San Martín -Barranco- Norosí, Norosí, baja a Buenavista, Morales, Morales en vez de haber hecho la de San la de San Martín-Papayal, Papayal regidor, que son 30 km. se recortarían 60 km. Pues son cosas que debemos discutir acá diríamos que previamente para para que salga un buen plan y definir las vías que requiere el departamento y bueno, porque entre otras cosas queda ahí como plan una obligación que debe tener los gobernadores que sigan en seguir desarrollando es esa articulación vial del departamento y no quede truncado, haya continuidad en los en los

en los programas de proyectos que tiene que tiene Bolívar y que han sido aprobados por la asamblea departamental, Eso sería un exitazo si lo logramos a sí. Gracias, presidente

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, diputado Jorge Rodríguez., le la Dra. Laura le iba a hacer unas anotaciones y observaciones a la intervención del Dr. Rodríguez, tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DOCTORA LAURA VITOLA
Sí, como para complementar, la vía que actualmente eh vamos a o diseñamos es Barranco de Loba- Norosí, Norosí - Arenal, Arenal-Buenavista, que es donde hoy cruza el ferry para conectar con La Palma en Morales. Que es donde iría el otro puente, es correcto de ahí hoy está adjudicada el tramo Arenal- Norosí y el Puente de las Lobas y la conexión del municipio de Barranco de Lobas con el municipio de San Martín de Lobas, Eso es lo que actualmente adjudicó la gobernación y hoy está en proceso de firma de contratos y para iniciar obra, pero efectivamente aparte de lo que usted acaba de mencionar que sería toda la conexión completa del norte con el sur, el otro fortalecimiento que también requiere el departamento es poder conectar, que es la transversal de acceso a la Mojana desde Rio viejo hasta Montecristo o Achí, Entonces, esa es otra vía que estamos hoy ejecutando el primer tramo vial de 17 km, pero también es una vía que se necesita poder completar para que quede todo el sistema, digamos que las redes principales viales departamentales totalmente intervenidas, Entonces, es comentarles ustedes que el Ministerio de Transporte aprobó el plan vial del departamento y fue notificada la gobernación el día 23 de abril de la presente anualidad y de los 46 planes viales municipales ya tenemos el orden de un tren de 30 aprobados también por el Ministerio de Transporte, la compromiso de la secretaría es radicarles a ustedes como diputados el plan vial, los planes viales que actualmente tenemos y atenta a la disponibilidad que tengan para hacer una mesa de trabajo para la socialización. Muchísimas gracias

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, doctora Laura, continuamos entonces con la socialización, le concedemos el uso de la palabra a la doctora Francis Valenzuela, asesora de la gobernación de Bolívar. Bienvenida, doctora.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA FRANCIS VALENZUELA ASESORA DE LA SECRETARÌA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPRTAMENTO DE BOLIVAR
Muchas gracias, doctora. Un especial saludo para cada uno de ustedes, señores diputados, para mis compañeros y para los miembros de la barra que nos acompañan el día de hoy, el gobierno departamental presenta consideración de la honorable asamblea la solicitud de autorización para el compromiso de vigencia futuras ordinarias con destino a la eh a la autorización de la apropiación presupuestal durante las 2026 y 2027 con el fin de celebrar el contrato de interventoría de la obra del comando de policía eh que actualmente hace parte de un contrato llave en mano suscrito por la gobernación en el año 2023.Como antecedente de esta solicitud es importante mencionar que a través de la ordenanza 399 de 2022, la asamblea autorizó el compromiso agencias futuras de 2024 hasta 2027 con destino a la financiación del proyecto en

su integridad, Este proyecto involucró las actividades de contratación de llave en mano, es decir, la elaboración de los diseños y de la obra, la interventoría de los diseños y lo que se pretende contratar ahora que es la interventoría de la obra, Como quiera que eh ya feneció la facultad inicial y se agotó con los contratos llave en mano y con el contrato de interventoría de los diseños, se hace necesario renovar la autorización para el compromiso de vigencias futuras con destino a la contratación de la interventoría de la obra y es lo que es objeto y materia de esta solicitud, el contrato que se pretende realizar tiene un valor aproximado de 3700 millones de pesos y está financiado con recursos de la nación Ministerio del Interior, La vigencia que se aspira a desarrollar corresponde a 17 meses eh que inician en esta vigencia y terminarán en el 2027. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, doctora Francis, Damos entonces el espacio por si los diputados tienen alguna otra pregunta, dudas, inquietudes, observaciones al proyecto. No habiendo intervenciones por parte de los diputados, se le agradece a las funcionarias que hicieron presencia el día de hoy para la respectiva socialización de este proyecto, como se trata de un proyecto de vigencia futura, Por materia le corresponde a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la corporación, se corre traslado para que la presidenta de dicha comisión en su momento realice la designación de ponente y fije fecha para primer debate, Continúe, señora secretaria, con el siguiente punto del orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

VIII

PRESENTACION INFORME DE GESTION Y EJECUCION PERIODO ENERO A JUNIO 30 DE 2026

-SECRETARIA DE SALUD- DR. WILLY SIMANCAS MENDOZA

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Dr. Willy Simancas, secretario de salud y a todo su equipo técnico que lo acompaña el día de hoy. Sea bienvenido usted a la Corporación Asamblea Departamental de Bolívar. Tiene el uso de la palabra para presentar su informe con un tiempo de 20 minutos. Así que usted sabe, conciso y eficiente, adelante.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DOCTOR WILLY SIMANCAS MENDOZA
El secretario de salud del departamento de Bolívar, hace su presentación en medio magnético y queda inserto en la presente acta siendo parte integral de la misma.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias, Dr. Willy, abrimos entonces el espacio para los diputados y es deseaba intervenir, de pronto, observaciones, indicaciones, dudas, preguntas o sugerencias para el Dr. Willy Simanca, secretario de salud, Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Rodríguez Sosa

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES NUEVE (09) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA

Gracias, presidente. No, yo creo que realmente la situación del sector salud en lo que corresponde a las competencias departamentales va bien, ahí, como lo decía usted, Dr. Willy, muchos condicionantes sociales que de pronto no son responsabilidad del jefe de la cartera como usted para solucionarlo, sino responsabilidad de otros sectores del departamento que hay que entrar a digamos, a discutirlo en los consejos de gobierno, Porque ya se nos sale aquí de nuestra de esfera, pero sí es cierto que es pertinente que empecemos a identificar esos condicionantes para que haya una mejor salud, hemos avanzado en el departamento, vamos caminando y cada vez con mayor responsabilidad y más objetividad, pero la verdad es que no tenemos Como no teníamos un plan de vial, de articulación vial del departamento, no tenemos de pronto un plan de mejoramiento de esas condicionantes, De pronto usted sí nos podía ayudar a que eso pueda salir adelante. ¿Cuáles municipios no tienen alcantarillas? ¿Cuáles municipios requieren de la intervención de mejores infraestructura para la prestación del servicio en los centros de salud? Es decir, tenemos unos centros y puestos salud muy obsoletos, Únicamente en las cabeceras municipales tenemos unas ESE excepto a las ESE que departamentales, las demás ESE, Entonces es muy bien en qué estado está estado físico están esos esas instituciones. De manera que si vamos identificando que ustedes sí tienen, digamos, por estar recorriendo el departamento y sé y tengo conocimiento que han estado en bloque todas las universidades, toda la Secretaría de Salud visitando diferentes Zodes, es bueno que hagan como un plancito para ir mejorando que, por ejemplo, agua potable, Es decir, ¿dónde tenemos que intervenir? Es decir, hay poblaciones que hay que atender mucho más inmediatamente, que de pronto aventurarnos porque políticamente queremos salir de un compromiso con X o Y corregimiento y vamos a construir eso a costo. No, donde hay mayor población donde hay mayor problema, construyamos ese ese acueducto. Entonces, ustedes nos pueden ayudar mucho en eso, Eso quería pues resaltar. Gracias, presidente.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Gracias, diputado Rodríguez, Le agradecemos al doctor Willy Simanca por su presencia el día de hoy, al igual que a todo su equipo técnico que como siempre lo acompaña cada vez que he citado a esta corporación y atienden el llamado de manera oportuna. Eh, muchas gracias, doctor Willy. Continuamos entonces con el siguiente funcionario, señora secretaria

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

SECRETARÍA GENERAL DR. JORGE ANDRÉS BENAVIDES.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Le damos la bienvenida al Dr. Jorge Benavides. secretario general encargado. Viene entrando a la sala, Bienvenido, doctor Jorge, Tiene el espacio para presentar su informe por un tiempo de 20 minutos, así que ya sabe, conciso, sucinto y eficaz, adelante

ACTA No. 006

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES NUEVE (09) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE ANDRES BENAVIDES SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

El señor secretario, hace su socialización en medio magnético y queda inserto en la presente acta siendo parte integral de la misma.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Gracias a usted, Dr. Jorge, por la socialización del informe del primer semestre 2026 de Secretaría General, se abre el espacio para que los diputados presenten sus dudas e inquietudes. Tiene el uso de la palabra el diputado Zaith Adechine

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO

Gracias, presidenta. Doctor Jorge, bueno, digamos que primeramente felicito a la secretaría porque en comparación con el informe que presentaron la vez anterior es bastante completa. La vez pasada yo hice un llamado de atención principalmente a la dirección de talento humano porque la información no estaba, ahorita hicieron la tarea y me alegra mucho que inclusive estén utilizando los como anexo porque son documentos bastante extensos. Entonces ya allí podemos ver las 1800 órdenes de prestación de servicios por perfil, por valor, por tiempo y eso no es un dato menor. Es que es gran parte de los recursos cuando nosotros revisamos la estructura del presupuesto del departamento el grueso de gastos de funcionamiento están en la dirección en la Secretaría General, Porque ahí es donde está escrita la dirección de función pública, que es la que se encarga de todos los temas de contratación de personal. Claro, y pasan desapercibidos muchas veces dentro de la presentación y ya con este formato nosotros podemos hacerle un seguimiento continuo a esto y hacer comparativos semestrales y anuales. Entonces, esa es la importancia de que esa información estuviera ahí. Entonces, yo felicito porque el documento es muy completo y la presentación fue muy precisa. La realidad es esa. En temas de atención al ciudadano queríamos ver eso ¿Cómo está el tema de pasaporte, qué vienen haciendo, cuáles son los canales de comunicación, por dónde se queja el ciudadano, por dónde puede atender el ciudadano. Entonces, ya sabemos que el ciudadano puede hacer PQR, llamadas, correo electrónico y hay una serie de canales de comunicación más allá de la atención presencial para satisfacer las preocupaciones de todos los bolivarenses, En temas de contratación de personal están todos los anexos y ahí podemos ver contratación por contratación que vaya anotándome esta observación porque vi que los contratos se acaban ahorita julio agosto, entonces también sería bueno saber qué va a pasar con los temas de contratación, que sabemos que por ley de garantía no se estaban haciendo y supongo que ahorita a principio de agosto comenzarán los contratos de personas, porque son 2000 personas que están trabajando aproximadamente y no queremos que pase como pasa muchas veces que los dejan uno, dos, tres meses sin contrato, sabemos que ellos trabajan es por demanda, es decir, por las necesidades de la gobernación, pero si es bueno también como dejar la claridad con respecto a eso. Entonces, me gusta eso porque, porque he visto la información y también está desglosada. Yo le pedí algo encarecidamente a la secretaria que está. Ahí faltó solamente un datico. El tema de personas en situación de discapacidad por favor, anéxenme qué tipo de discapacidad, Parece tonto, pero están los perfiles por profesión, por valores, por contrato. Dicen que son tres en planta y 32 por OPS. Estamos cumpliendo con lo que determina la ley, pero a mí me gustaría saber, esta población es más vulnerable y sí me gustaría saber que los derechos de las poblaciones más vulnerables están

siendo garantizadas y que sean diferentes tipos de discapacidad, por ejemplo, y saber quiénes son las personas que se están beneficiando, porque es que no es un tema menor y yo tengo muchos amigos y conozco a las personas que están agredidas en poblaciones en situación de discapacidad y es bueno también nosotros como diputado decirle, "Venga, que nosotros estamos garantizando que se está cumpliendo la norma y que hay 32 personas y que ojalá sean muchos más, pero estamos cumpliendo con la ley y estas son las personas que hoy están trabajando en la gobernación por cumplimiento de ley. Entonces, es bueno saber quiénes son y cuáles son esos perfiles. Entonces, ese datico puntual me gustaría tenerlo. Seguramente están dentro de las OPS. Pero entonces de la del listado de 1900 difícilmente voy a saber quiénes son. Entonces, por favor, ese ese sería como la única observación, Me quedó claro el tema de aprendizaje escena, yo no sé si sería conveniente o no hacer algún tipo de convenio interadministrativo para que las personas que trabajan en el SENA, también pueden dar la oportunidad. Yo siempre he sido muy defensor de eso tanto para la alcaldía como para la gobernación Y no solamente del SENA, sino también he venido insistiendo en la necesidad de que se hagan convenios con las universidades para el tema de prácticas para que los estudiantes preferiblemente de universidades públicas puedan conocer el andamiaje de la Pero no sé en qué ha pasado con eso. Pero eso será de otra discusión. Pero en el tema de SENA me quedó claro, Inclusive yo voy a ver si solicito que la pregunta del SENA sabiendo esto, pues no sé si es necesaria que esté dentro del formato. Porque ya sabemos que por ley no tenemos que hacerlo y entonces no siempre nos responderían lo mismo y por último Bueno, por último no, ya con el tema del informe de gestión del plan de desarrollo también está todo, está preciso, solamente una pregunta, que iba con el tema de temas coyunturales, hay dos proyectos que son estratégicos que están en la Secretaría General, que son los hijitos de la doctora, Entonces también son sobrinos o son los hijos de la Secretaría General y es el proyecto del Laguito y el proyecto de Lomita de Arena. Entonces, yo necesito saber en qué estado están esos proyectos, porque son los proyectos estratégicos que está liderando la Secretaría General, Muchos de estos proyectos, si usted se da cuenta, son transversales a la Secretaría, Tema de cultura, el tema de la sede, inclusive sé que trabajan otras dependencias porque son expertises de otras dependencias, Pero estos dos proyectos, yo sí sé que la doctora le ha metido alma, cuerpo y corazón y necesito saber en qué estado están y no están dentro de la presentación y el Eso es a lo que yo me refiero con temas coyunturales, también son temas de carácter estratégico. Entonces, sería la única pregunta más puntual, ¿en qué estado están estos dos proyectos? Porque yo sí quiero saber qué pasa con el tema de Santa Catalina, de Lomita arena - Santa Catalina y quiero saber qué pasa con el tema del Laguito, en qué estado están estos dos proyectos. Muchas gracias, presidenta

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

A usted, diputado. ¿Algún otro diputado desea intervenir? No habiendo más intervenciones por parte de los diputados, trasladamos eh la palabra al secretario para que le dé respuesta al diputado Zaith

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE ANDRES BENAVIDES SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Muchísimas gracias, diputado Zaith por cada una de sus inquietudes. Procedemos entonces en este momento a responder cada uno de los de las cinco consideraciones, comentarios y observaciones que fueron presentadas. En primer lugar, pues efectivamente como usted lo dice,

en la presentación anterior que hicimos respecto al informe de gestión, recibimos algunas observaciones por parte de distintos miembros de la corporación. Los servidores públicos, pues tenemos que actuar siempre con diligencia y eficiencia en cada uno de los procesos que tengamos a nuestro cargo, Habiendo recibido esa solicitud, pues propendemos porque el informe que le fuera llegado en esta oportunidad diera cumplimiento estricto a cada uno de los requerimientos de ustedes y que fuesen los formatos que ustedes nos remitieron. Nos alegra mucho saber que, dicho informe ha sido satisfactorio para la revisión y facilitar el proceso de revisión y análisis por parte de ustedes, En segundo En segundo lugar, lo relacionado con los contratos de prestación de servicios, efectivamente, algunos de los contratos que tienen las dependencias tienen fechas de vencimiento próximas en este mes, Ya se inició a través de la Dirección de Función Pública, una etapa que nosotros denominamos pues alistamiento que corresponde a reunirse con cada una de las dependencias solicitantes para poder conocer ser el flujo de radicación de estudios previos y documentos que van a realizar y con eso pues poder hacer una planeación oportuna y debida y que con eso no se generen retrasos en la vinculación de personal a cargo de la gobernación de Bolívar mediante contratos de prestación de servicios. Respecto a la remisión de información de personal vulnerable o personal, pues en condición de discapacidad, vamos a mediante documento complementario a remitir la información de quiénes son y cuáles son esos esos perfiles y con eso poder darle una respuesta a su requerimiento, El cuarto punto que es lo correspondiente a la vinculación de aprendiz escena, en la presentación pues se hizo la referencia a que como entidad territorial no tenemos plenamente la obligatoriedad de hacerlo, sin embargo, pues atendiendo sus requerimientos ni más faltaba, vamos a entrar en un proceso de revisión a ver si podemos lograr viabilizar esa vinculación mediante la suscripción de convenios. Frente al punto número cinco, que son los temas cuyo culturales, usted nos hace referencia a los proyectos del Laguito y Lomita arena, Se esta la oportunidad para precisar que la unidad de ejecutor de dichos proyectos es la Secretaría de Infraestructura, lo que ostenta la Secretaría General es una delegación en materia de contratación y ordenación del gasto para dichos proyectos, pero a nivel presupuestal y financiero la unidad ejecutor de esos proyectos de inversión es la Secretaría de Infraestructura, De igual forma, pues respondiendo un poco de fondo a su pregunta, ambos proyectos se encuentran en ejecución, se han venido implementando planes de contingencia para acelerar el curso de cada una de esas obras en lo correspondiente al proyecto del Laguito pues había algunos temas de trámite trámites y permisos que se han venido formalizando y legalizando de la mejor manera, Esto quiere decir que el proyecto ya avanza a buen ritmo y que con ello pues se va a garantizar que se culmine dentro de eh los tiempos establecidos por la gobernación de Bolívar. Gracias,

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias, secretario. Una última intervención para el diputado Jorge Rodríguez Sosa

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA
Gracias, presidente. Ahí queda pendiente Dr. Jorge que no lo veo en ninguna parte del informe y que corresponde a logística, la contratación de los vehículos, La contratación del transporte no está ni mantenimiento de las instalaciones ni nada de eso, vino aquí en el deporte en el en este informe, Ahí queda, La verdad que queda muy pendiente y aquí lo hemos discutido en

varias ocasiones eh y es más, se le aquí se le se le hizo una observación al contrato de transporte que no la veo por ninguna parte. Pues, por favor, queremos que se nos anexe lo que corresponde a logística. Lo que dice que ahí hacen compras y que corre No solamente es la parte de contratación de personal, sino que igualmente lo concerniente a logística. Gracias, presidente

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, diputado, la parte de mantenimiento de las instalaciones sí se incluyó dentro el informe, pero el tema de logística sí no está incluido, Entonces, es un punto a tener en cuenta para futuros informes, exactamente. Bueno, secretario, Exactamente, entonces por solicitud del diputado Rodríguez a llegar esa información faltante junto con el tema de discapacidad que solicitó el diputado Zaith adechine se alleguen los próximos 5 días a la corporación. Muchas gracias, Dr. Jorge, por su intervención el día de hoy, Continuamos, señora secretaria, con el los funcionarios, Le voy a pedir que llame a cada uno de los gerentes que están citados para corroborar quienes hicieron presencia el día de hoy

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
ESES DEPARTAMENTALES.
Dr. Rodrigo Arzuza Jiménez, Gerente Hospital Universitario del Caribe.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Se encuentra presente en la corporación.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Dr. Eduardo Franco Osorio, Gerente Maternidad Rafael Calvo

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Tiene excusa.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Dra. Candelaria Valdelamar, Gerente Hospital La Divina Misericordia, Magangué
LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
¿Se encuentra presente?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
No se encuentra, señora presidenta

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
¿Llego excusa?

ACTA No. 006

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES NUEVE (09) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
No señora presidente, no llego excusa. Dra. Paola Milena Suárez Bayuelo, Gerente ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
¿Dra. Paola se encuentra presente?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Sí, señora presidenta. Dra. Jenny Tatiana Pérez Iglesia, Gerente de la ESE Hospital San Antonio de Padua, Simití.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
¿Se encuentra presente también?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Si

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Bueno, Como de los cinco funcionarios citados de ese departamentales, uno se encuentra excusado y el otro no asistió ni allegó excusas. Nosotros como corporación tomaremos eh las los trámites y medidas pertinentes para solventar dicha situación. Continuamos entonces con el Dr. Rodrigo Arzuza, gerente del hospital Universitario del Caribe, Dr. Rodrigo, bienvenido a usted y todo su equipo, 20 minutos máximos para su intervención, adelante.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR RODRIGO ARZUZA JIMENEZ GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE
El Dr. Rodrigo Arzuza, hace su socialización en medio magnético y queda inserto en la presente acta siendo parte integral de la misma

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Muchas gracias. Gracias, doctor Rodrigo, por su presentación el día de hoy por asistir junto con su equipo técnico también a la corporación., se abre el espacio para las intervenciones de los diputados. No habiendo intervenciones, por parte de lo tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Rodríguez Sosa

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA
No, una simple inquietud que tengo aquí, es decir, ahí hay valores aquí en cuanto a la parte financiera. Facturación 143 000 radicado 138 000, ¿cierto?, pero el recaudo de cartera está en 105 mil, Tengo dos preguntas porque habla aquí de recaudo también por prestación de servicio. Hay una diferencia de 3.001.002.681, quedando por cobrar un promedio de 21, 072 millones de pesos, La pregunta es Bueno, ¿a qué se debe? Pues lógicamente se desfase en el recaudo y que

otros recaudos, aparte la prestación de servicio, tiene la ESE, que ahí hay una diferencia o hacen énfasis es solo sobre el valor recaudado por prestación de servicio. Sería ahí una preguntica que quede en el aire.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias, diputado Jorge, le concedemos el espacio al doctor Rodrigo para que responda la la inquietud presentada.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR RODRIGO ARZUZA JIMENEZ GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE
Honorable diputado, bueno, lo primero, la facturación, como lo dijo usted, fue de 143 000 000 pesos de enero a mayo de 2026, De esos 143 000 000 pesos radicamos 138 000 000 pesos, De esos 138 000 000 pesos que hemos radicado nos han pagado a nosotros por prestación de Servicio tenemos aquí la sumatoria que son Sí, 102 000 porque hay 2700 millones de pesos para Llegar a los 105 000 que corresponden A estampilla por hospital universitario del Caribe Entonces, eh nosotros esa es la el recaudo total los 105 que incluye las consignaciones de la EPS, la estampilla y lo que es giro directo y también prestación de servicio los planes de interposiciones colectivas que nosotros realizamos. Entonces, eso es la que sumatoria de cada uno eh del de los conceptos con respecto al recaudo de enero a mayo de 2026.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA
¿Qué hay garantía ahí de que ese recaudo se lleve al 100%, es decir, que, antigüedad ya tiene 2, 3, 4 meses, no sé.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR RODRIGO ARZUZA JIMENEZ GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE
Nosotros, por ejemplo, con la EPS Mutual estamos como entre a 60, máximo 90 días en tema de recaudo de lo que le estamos facturando, Ahí sí venimos con un ejercicio muy bueno que viene realizando la oficina de cartera y todo el equipo que hace parte de esa oficina, Pero, por ejemplo, las EPS que están en intervención ha sido arduo, no ha sido fácil y esto es un tema más que todo estructural. Como, por ejemplo, hoy el hospital universitario del Caribe le notificó a Coosalud la suspensión de los servicios y solamente atención en urgencias vitales porque no nos incluyó en el giro directo, Entonces, ¿qué pasa? De que si bien nosotros venimos garantizando la prestación de servicio, venimos ofreciéndole oportunidad en la atención, No es justo de que no tengan en cuenta a una ESE pública y creería que muchas de las ESE públicas que están aquí presentes es posible que tampoco hagan parte de ese listado que postularon que no nos hayan incluido, Entonces, el hospital dentro de la única excepción de contrato no cumplido, que no está establece la norma, podemos nosotros suspender y solicitarle a ellos la activación de las rutas alternas, porque como hospital hoy estamos atendiendo el 70% de la atención que tenemos en el hospital universitario Caribe, tanto de quirófano como de ambulatorio es de Coosalud y de esa forma no podemos nosotros seguir avanzando y seguir aumentando la cartera, no tiene más de 35 000 000 de pesos, Entonces, si no hay voluntad porque lo que nos han dicho también ES que las EPS son las que destinan la forma de cómo lo pagan y así lo establece actualmente la norma. Ellos no pueden tomar decisiones y en esa orden de idea es que existe una reaL de fase

estructural que no lo vamos a solucionar nosotros acá desde el territorio, sino también eso viene a nivel nacional con todo lo que es la reforma en las salud que también se requiere para poder garantizar la continuidad del flujo de recursos ,El problema hoy el sistema es que las prácticas macabras que realizan las EPS nos han llevado a muchas IPS o ESE estar en situaciones críticas financieramente por la forma cómo manejan los recursos de la salud, Entonces, nosotros dentro de lo que tenemos, nuestro marco legal y normativo, hacemos valer también ese derecho a la asignación de flujo de recursos y que no exista un rompimiento de contrato y mucho menos este incumplimiento por parte de la EPS. Si existe, nos toca tomar las acciones pertinentes para evitar el riesgo financiero de la institución sin, eso sí, sin dejar de prestar el servicio de urgencia vital.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Por última vez, diputado Jorge Rodríguez Sosa

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA
No, no, tranquila, presidente, no se preocupe. No, no, es que yo veo un gran problema, acabas de decir el 70% de la atención que tiene el quirófano y otros servicios que presta el hospital es prestándosela a Coosalud, Coosalud lo acaba de cerrar el hospital de Bocagrande, quebrado totalmente. Ahora, la Coosalud está intervenido, No entiendo cómo si el Gobierno Nacional le da un reconocimiento y todos esos pergaminos al hospital universitario de ser el mejor hospital de Cartagena público y del Caribe, como siendo ellos que conocen toda la situación y la realidad del hospital no gira u ordenan el giro directo para para el hospital universitario, Ahí hay una incoherencia total. ¿Estamos? Porque qué es decir, es el mismo gobierno, yo con yo, allá que no la tiene ahora mismo, oficialmente la sociedad o la Mutual que maneja Coosalud, sino que la maneja por intervención el Gobierno Nacional, ahí que hay que Bueno, no sé si faltará más gestión, pero eh por parte de todos ustedes y del Gobierno departamental en que estos interventores paguen, gracias, presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, diputado. Gracias. Tiene que responderle algo.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR RODRIGO ARZUZA JIMENEZ GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE
No, bueno, solamente, presidenta, es decir decirle, no ha sido por falta de gestión nuestra, algo que sí hemos hecho nosotros es acciones pertinentes para poder recuperar la cartera y lo hemos logrado. Desafortunadamente, se ha cambiado los interventores cada mes, cada 2 meses, cada 3 meses, Pero nosotros veníamos con un flujo de pago bueno con Coosalud, en el cambio de la intervención ahora nueva, desafortunadamente, no hemos tenido o sea, esa reciprocidad con respecto a la atención versus el giro

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias, Dr. Rodrigo Arzuza por la intervención y el acompañamiento el día de hoy. Al igual que todo su equipo que también estuvo presente. Continuamos entonces con el siguiente funcionario

ACTA No. 006

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES NUEVE (09) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Pahola Milena Suárez, gerente de ESE hospital, nuestra señora del Carmen.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Adelante, doctora Paola, bienvenida, ubíquese donde le quede fácil, Doctora Paola, bienvenida, cuenta con un tiempo de 20 minutos para realizar su intervención, así que adelante.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA GERENTE DE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DOCTORA PAHOLA MILENA SUAREZ
La señora gerente, hace su socialización en medio magnético y queda inserto en la presente acta siendo parte integral de la misma

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Dra. Paola, regálame un minuto, tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Rodríguez Sosa

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA
Gracias, presidente, es para que hacer una proposición en sentido declarar sesión permanente porque ya tenemos casi las 4 horas o más cuatro más de 4 horas está sesionando para que de manera quede pues lógicamente legitimado todo lo que estamos discutiendo acá.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias, eh diputado. Se pone a consideración la proposición para declararnos en sesión permanente y poder escuchar a los funcionarios que nos hacen falta.
Está abierta su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda ¿aprueba la plenaria la proposición declaratoria de sesión permanente?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Sí la aprueban, señora presidente

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, Dra. Pahola, por asistir el día de hoy, al igual que todo su equipo técnico. ¿Algún diputado desea intervenir? No habiendo intervenciones por parte de los diputados, continuamos con la siguiente funcionaria

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Doctora Jenny Tatiana Pérez Iglesias gerente de la ESE Hospital San Antonio de Padua de Simití

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Bienvenida doctora tiene el uso de la palabra 20 minutos conciso y sucinto doctora

ACTA No. 006

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES NUEVE (09) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA DE SIMITÍ DOCTORA JENNY TATIANA PEREZ IGLESIAS

La señora gerente, hace su presentación en medio magnético y queda inserto en la presente acta siendo parte integral de la misma

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Se concluye entonces la presentación del informe por parte de la ESE Hospital San Antonio de Padua de Simití. Se abre el espacio para que los diputados realicen intervenciones. Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Mendoza y posterior diputado doctor Jorge Rodríguez Sosa

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Gracias, presidenta, Ya buenas tardes a los funcionarios de la ESE que hoy nos acompañan. Yo sí quisiera hacer una pregunta al equipo financiero o a la gerencia. Dos pregunticas puntuales. Vemos que nos dicen que el verdadero recaudo fue del total reconocido el 69.2%, ¿cierto? La pregunta es, ¿cuál es el porcentaje que hoy necesita la ESE para buscar el equilibrio financiero o de caja o de tesorería o más bien para cumplir los compromisos que hoy tiene la ESE, porque si nos vamos a esa cifra que usted acaba de presentar ahí, a fin de año si continúa el comportamiento de la cartera, ese comportamiento que hoy tenemos, obviamente vamos a encontrar una ESE a final de año sin liquidez para cubrir los compromisos que hoy tiene la ESE, Es una inquietud que tengo yo ahí y que siempre la ha tenido con la ESE de ustedes, pero bueno, en este caso hoy nos reflejan más la cifra y la otra pregunta es, yo siempre he sido un crítico de doctora del contrato de ambulancia de la ESE Simití, no me voy a cansar de decirlo aquí en la en la asamblea. Yo quisiera preguntarle el valor del contrato de ambulancia para la vigencia 2026, ¿cuánto fue? Si lo tiene la cifra, por favor, será espera un momento, Esas son sus dos preguntas

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Tiene la palabra el honorable diputado doctor Jorge Rodríguez Sosa

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA

Gracias, gracias, presidente. No, una sola una inquietud que tengo aquí, es que dice que durante el periodo de enero a junio del 26 el comportamiento de la facturación versus radicación de la ESE fue la siguiente, vemos que la facturación es menor al valor de lo radicado. Por lo general, lo facturado es mayor y lo radicado es menor. Entonces, no entiendo cómo el valor de la facturación en menor a los radicales. Por ejemplo, aquí dice, "enero 1852 mil millones de pesos tanto radicado 2421", febrero 2988 radicado 2018. Bueno, aquí está bien. En marzo, en abril está bien. Decir, ahí hay meses que, por ejemplo, junio 2882, radicado 3327. El radicado está superior, Entonces, y eso continúa, es decir, y lo vuelven a certificar en toda la comportamiento mensual comparado. También igual, ahí en el siguen la misma cifra donde la facturación o los radicados están por encima de los facturados. No entiendo ese fenómeno. Quisiera que me expliques qué pasó ahí. Gracias

ACTA No. 006

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES NUEVE (09) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Ahora sí le concedemos el uso de la palabra, primero va usted y me imagino que la doctora responderá lo pertinente. Adelante, doctor

TIENE EL USO DE LA PABRA EL TÉCNICO CONTABLE DE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EL SEÑOR FERNANDO RODRÍGUEZ
Muchas gracias, señora presidenta, honorables. Voy a proceder a contestar la primera pregunta del doctor Víctor y la pregunta del doctor Jorge. La primera pregunta, el porcentaje mínimo que nosotros tendríamos para tener el equilibrio presupuestal, mirando la cifra económica para el primer trimestre sería del 38.7%. Estamos en el 30,07%.Tenemos un desfase inicial de que pensábamos y presupuestábamos que a principio del primer trimestre, como es difícil y ha sido bastante difícil el inicio de este año, se nos ha comprometido algunos recaudos de ese inicial. Simplemente el desfase que tenemos es del 8.7% doctor. Víctor yo para ser muy puntual a la pregunta que usted me acaba de decir y para la pregunta del doctor Jorge. Doctor Jorge lo que pasa es que nosotros venimos arrastrando unos rezagos, de una radicación de en los cambios de normativa que hemos sufrido a través de estos primeros meses del de este de esta vigencia incluso estos últimos años por parte del Ministerio de Salud en cuanto a la radicación de la facturación que están acotándonos algunos tiempos y algunos procesos también como lo que es algunas otras normativas que están aplicables ahorita a principio de semestre tenemos unos rezagos en el cual nosotros hemos tenido que re facturar y por eso por ende hemos tenido que volver a radicar, doctor, Ese precisamente es el que se refleja ahí, solicito que le den la palabra la Dra. Mónica de todas maneras también en poder este complementar esa esa contestación, le agradecería, Dra. Mónica.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Doctora, si va a responder la pregunta del diputado Mendoza, se identifica, por favor

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA MONICA FERNANDEZ ASESORA JURIDICA DE LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA DE SIMITÍ
Referente a la pregunta que hace el diputado eh Víctor, nosotros hicimos un ejercicio el año pasado parecido y Más adelante, la doctora, me voy a anticipar a una de las preguntas que es de los planes de proyecto, se presentaron tres proyectos al Ministerio de Salud y Protección Social, entre esas está una médica una básica, una BTI y una unidad medico oncológica, ¿sí? Con el fin de ampliar la capacidad instalada del parque automotor, la cual actualmente es insuficiente frente a la capacidad instalada que tiene la ESE, La entidad hospitalaria actualmente no cuenta con los recursos para comprar los vehículos que se hace necesario. Actualmente se hizo un proceso, una convocatoria pública eh por un valor de 1200 millones de pesos. Si usted mira las cifras, hemos disminuido de 654 a 460 y algo las remisiones, estamos haciendo mayor control frente a las remisiones de alta complejidad y a pesar de los altos casos que vienen de referencia de los municipios del Zodes Bolivarenses. Muchísimas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, doctora. Bueno, Creo que se han dado respuesta a las inquietudes presentadas por los diputados, ya la intervención de la Dra. Jenny era la última en este punto. Continúe, señora secretaria, con el orden del día

ACTA No. 006

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES NUEVE (09) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

IX
PROPOSICIONES Y VARIOS

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
¿Hay proposiciones en secretaría?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
No existen proposiciones, señora presidenta

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Rodríguez Sosa.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA
Gracias, presidente. Bueno, hay dos cositas que quiero resaltar. Uno, usted encontraron una cajita de achilas, bueno, eso es cortesía de CONFADICOL, que para acá va, eso yo sabía que esto se iba a alargar, entonces aproveché la oportunidad, Pasó la presidenta por acá y les dejó ese detalle, en segundo lugar, ayer quiero anunciarles que hubo el consejo directivo de CONFADICOL y esta mañana a las 7 y la doctora Sofía también asistió, hubo otra reunión a nivel nacional de presidente de asamblea. Hay dos situaciones que se vienen planteando, Una, por una parte, pedir a las asambleas departamentales que se pronuncien en relación a la, digamos, a la, a la actitud del gobierno presente, el actual en cuanto al desconocimiento de la legitimidad de la elección de nuestro presidente Abelardo De la Espriella que ha venido desconociendo en su totalidad todo el proceso democrático que se adelantó pronto pues lógicamente CONFADICOL se va a pronunciar también directamente como organismo que nos aglomera, para el efecto, pues hay un comunicado que la doctora Sofía tiene que se lo va a leer para que sea lo pone eh para ponerlo en consideración de la asamblea y que sea el pronunciamiento de nuestra corporación. Segundo lugar, quiero decirles que ayer en el Consejo también consejo directivo se aprobó la realización de la Asamblea General de diputados para el año 2027 en la ciudad de Mompox, para el 15, 16 y 17 del año entrante. De manera que Bolívar va a ser la sede de la ah la ¿Cómo es que la de la reunión o Asamblea General de diputados. Entonces, Dra. Sofía, yo lo dejo eh dejo en con de su parte la lectura del comunicado para que lo someta a aprobación de acuerdo a la proposición que yo he hecho. Gracias

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias, diputado Rodríguez. Voy a leer eh rápidamente el comunicado, que es un comunicado que requiere evidentemente la aprobación de plenaria para poder emitirlo y es el compromiso que se ha elevado todas las asambleas y CONFADICOL. omunicado institucional a la Asamblea Departamental de Bolívar. Reconocimiento constitucional al presidente y vicepresidente electos de la República de Colombia. La Asamblea Departamental de Bolívar, como corporación pública de elección popular, representante de los intereses del departamento y comprometida

con la defensa de la democracia, la Constitución Política, la institucionalidad y el Estado Social de Derecho, se permite expresar ante la opinión pública su reconocimiento institucional al Dr. Abelardo De la Espriella presidente electo de la República de Colombia y al Dr. José Manuel Restrepo Abondano, vicepresidente electo. Esta corporación reconoce que la voluntad popular expresada en las urnas constituye uno de los pilares esenciales de la democracia colombiana. En consecuencia, una vez surtidos los procedimientos electorales, los escrutinios oficiales y la declaratoria correspondiente por parte de la autoridad electoral, competente corresponde a todos los sectores públicos, políticos, sociales e institucionales actuar con respeto por el orden constitucional y por las reglas propias del estado de derecho. La Asamblea departamental de Bolívar hace un llamado respetuoso a preservar la estabilidad democrática, la confianza en las instituciones y la unidad nacional, especialmente en momentos en los que el país requiere serenidad, responsabilidad y compromiso con la convivencia republicana. Así mismo, esta corporación reconoce que toda inconformidad frente a los resultados electorales debe tramitarse exclusivamente por los canales jurídicos, constitucionales e institucionales establecidos por la ley, con respeto por las autoridades competentes y sin afectar la legitimidad de las instituciones democráticas ni la tranquilidad de los colombianos. La democracia admite la crítica, la oposición, el control político y el ejercicio de las acciones judiciales correspondientes, sin embargo, estos deben desarrollarse dentro del marco constitucional, sin desconocer la voluntad ciudadana expresada en las urnas ni las decisiones adoptadas por los órganos electorales competentes. En tal sentido, la Asamblea Departamental de Bolívar expresa su respaldo institucional al proceso democrático colombiano y fórmula y fórmula votos para que el próximo gobierno nacional encabeza el presidente electo Dr. Abelardo De la Espriella y el vicepresidente electo Dr. José Manuel Restrepo, adelante una gestión orientada al fortalecimiento de las regiones, la descentralización, el respeto por las corporaciones públicas territoriales, la seguridad jurídica, la unidad nacional y el bienestar de todos los colombianos. Las asambleas departamentales cumplen una función esencial en la representación política de los territorios, el control político regional y la defensa de los intereses departamentales. Por ello, esta corporación manifiesta su disposición institucional de contribuir al diálogo respetuoso entre el gobierno nacional y las regiones dentro del marco de la Constitución y la ley. Finalmente, la Asamblea Departamental de Bolívar reitera su compromiso con la democracia, la institucionalidad, la separación de poderes, el respeto por la voluntad popular y la defensa del orden constitucional. Aprobado en sesión de la Asamblea Departamental de Bolívar a los quedaría si se aprueba el día de hoy a los 9 días del mes de junio de 2026, Sofía Andrea Ricardo Villadiego, presidenta Asamblea Departamental de Bolívar y Tania Yezenia González Montes, secretaria general encargada de la Asamblea Departamental de Bolívar. Ese sería el comunicado que emite la corporación en el sentido de respaldar institucionalmente eh los procesos democráticos que se efectuaron el pasado 21 de junio. Eh, se pone a consideración entonces la proposición presentada por el Dr. Rodríguez para el pronunciamiento de la asamblea conforme al comunicado que ha sido leído, está abierta su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la asamblea la proposición?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Sí lo aprueban, señora presidente

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 006

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES NUEVE (09) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Aprobada la proposición, continúo con el siguiente punto del orden del día

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Agotado el orden del día.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Agotado el orden del día, se cita para el día martes 14 de julio a las 9 de la mañana y se le recuerda a los miembros de la Comisión del Plan de Desarrollo que mañana hay sesión de comisión a las 9 de la mañana. Nos vemos, que pasen un feliz día y gracias a todos los compañeros que se quedaron hasta el final.

SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Presidente

TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Secretaria General (E)

Elaboró y revisó: Harrison Peña Cabeza